



EXPTE. D. 3360 '10-11

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

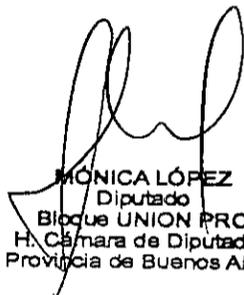


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su homenaje y reconocimiento al Teniente General Juan Domingo Perón, electo tres veces Presidente de los Argentinos por el voto popular, al cumplirse el 8 de Octubre de 2010 el 115º aniversario de su nacimiento.



MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

Perón nació en Lobos (Provincia de Buenos Aires) el 8 de octubre de 1895. Fue hijo de Mario Tomás Perón, pequeño productor agrícola-ganadero, y de Juana Sosa, y nieto de uno de los médicos más célebres de su tiempo, el profesor Tomás L. Perón. Su familia es de origen sardo por vía paterna y castellana por vía materna. Su infancia y primera juventud las vivió en las pampas bonaerenses y en las llanuras patagónicas del sur de la Argentina, donde se trasladaron sus padres en 1899 en busca de trabajo. Estos escenarios de grandes espacios abiertos y de vida rural incidieron en su formación cultural que algunos biógrafos han denominado "criollismo". Perón deseaba ser médico como su abuelo, pero finalmente en 1911, ingresó al Colegio Militar de la Nación, situado en los alrededores de la ciudad de Buenos Aires, y egresó en 1913 con el grado de subteniente del arma de Infantería. El General Juan Domingo Perón fue electo Presidente de la República Argentina en 1946, 1951 y 1973. En todos los casos llegó a tan alto cargo por medio de elecciones democráticas.

En la cúspide de su trayectoria extraordinaria, se transformó en un artífice de la unidad nacional. Su histórico abrazo con Ricardo Balbín marcó un hito fundamental en la superación de las divisiones del pasado. En el ejercicio de ese rol pacificador, magistralmente sintetizado en su recordada definición de que "para un argentino no puede haber nada mejor que otro argentino", dejó un inmenso legado que los argentinos tenemos la obligación de honrar con una conducta acorde con la dimensión de ese histórico mandato.

Fue autor de múltiples obras como: "La Comunidad Organizada", "Conducción Política" y "Modelo Argentino para un Proyecto Nacional", entre otras, donde expresa su filosofía y doctrina política, y que continúan siendo textos de consulta en el plano académico, aplicados a la vida política argentina y continental.

Por ello, este nuevo aniversario de su nacimiento, constituye una oportunidad propicia para rendir merecido homenaje a la memoria de este gran estadista.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Fuente: (Instituto Nacional Juan Domingo Perón).


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires